

HOJA DE ESPECIFICACIONES

PRODUCTO:	POLIPROPILENO BLANCO DIGIPRO 230 2.3 MPLG
CLAVE:	FL2230DPAC
Descripción:	Película de Polipropileno Blanco de 2.3 mil.pulg. de espesor, con tratamiento químico superficial para ofrecer un buen comportamiento en impresión digital. Laminada con un adhesivo acrílico permanente sensitivo a la presión protegido con un soporte plano Polirecubierto ambos lados.
Usos:	Información Variable, Niveles de Lectura, Etiquetas y Calcomanías, Punto de Compra y Promoción, Identificación del Producto. Solo para interiores.
Sistema de Impresión:	Impresión Digital.

MATERIAL CARA

Tipo:	Película de Polipropileno (PP)
Color:	Blanco
Espesor:	2.3 mil.pulg. (58 micras) +/- 10%
Estabilidad Dimensional:	Ninguna contracción observada

METODO DE PRUEBA

ASTM D 3652
En panel de Al a 71 °C (160 °F)
por 24 hrs.

RESPALDO

Tipo:	Polirecubierto ambos lados
Espesor:	7.4 mil.pulg. (188 micras) +/- 10% ASTM D 3652

ADHESIVO

Tipo:	Acrílico Permanente sensitivo a la presión
Espesor:	0.9-1.0 mil.pulg. (23-25 micras) +/- 0.1 mil.pulg. (3 micras)
Temp. Mín. Aplicación:	+10 °C (50 °F)
Temp. De servicio:	-40 a 80°C (-40 °F a 176 °F)
Cohesión Esperada:	100 hrs. mínimo

ASTM D 3654 Método A (1 hr. de espera, 1 in² y 4 lb. de carga).
ASTM D 2979

SUGERENCIAS DE ALMACENAJE

Estable por 2 años cuando se almacene a 21 °C (70 °F) y humedad relativa del 50%.

Simbolo de Identificación de Resina Plástica Base conforme a la Norma Mexicana NMX-E-232-CNCP-2005.



Responsabilidad y Funcionamiento del Producto

Toda la información descriptiva y las recomendaciones de uso para los productos de Mextran, S.A de C.V. deben ser utilizadas solamente como una guía. La recopilación de tal información y recomendaciones no deben, bajo ninguna circunstancia, constituir garantía de cualquier tipo por parte de Mextran. Todos los consumidores de los productos Mextran deberán determinar la funcionalidad del material dentro del propósito para el que fueron adquiridos. Ningún distribuidor, vendedor o representante de Mextran esta autorizado para otorgar garantía alguna, o realizar algún compromiso adicional o contrario a lo antes establecido.